



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD  
N° 05 DE FECHA: JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021**

*El día jueves 25 de febrero del 2021, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal; los docentes asociados: Mg. Willy David Barahona Martínez y Dra. Ofelia Roque Paredes; docente auxiliar: Lic. Luis Zacarias Huaranga Segura, los estudiantes: Humberto Junio Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; Vicedecano de Investigación y posgrado – Director de UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativo: Lic. Martha Olivia Gonzales de la Flor; los Directores de escuela: Mg. Victoriano Yauri Luque (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística), Dra. María Natividad Zegarra Garay (Computación Científica); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohorquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística), Mg. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa); Director del Instituto de Investigación: Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres y la Vicedecana Académica (e) Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez en calidad de secretaria de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:*

1. *Aprobación de las Actas de Sesiones Anteriores del Consejo de Facultad*
2. *Despacho*
3. *Informes*

*La Vicedecana Académica da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:*

**A. OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

- a) *Expediente N° UNMSM-20210000945, aprobado por unanimidad.*
- b) *Expediente N° UNMSM-20210000946, aprobado por unanimidad.*
- c) *Expediente N° UNMSM-20210000988, aprobado por unanimidad.*
- d) *Expediente N° UNMSM-20210001498, aprobado por unanimidad.*
- e) *Expediente N° UNMSM-20210002245, aprobado por unanimidad.*
- f) *Expediente N° UNMSM-20210003740, aprobado por unanimidad.*
- g) *Expediente N° UNMSM-20210002995, aprobado por unanimidad.*
- h) *Expediente N° UNMSM-20210005087, aprobado por unanimidad.*
- i) *Expediente N° UNMSM-20210003946, aprobado por unanimidad.*
- j) *Expediente N° UNMSM-20210002675, aprobado por unanimidad.*

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa:** *Toma la palabra indicando que no es una observación sino un alcance, comenta que hace un par de semanas el Rectorado alcanzó un documento que remitía la SUNEDU, lo cual, devolvía cerca de 04 expedientes de titulación en otras facultades donde ellos indicaban que debían de precisar la modalidad de titulación o de graduación, en este caso la SUNEDU indicaba que para el caso de obtención de título ellos solo conocían 02 modalidades, 01 que es por tesis y otro que es por trabajo de suficiencia profesional, entonces sugiere que hay que tener*



*cuidado cuando se remitan los expedientes para que no sean devueltos, en el sentido de que no se haya precisado la modalidad.*

**B. OBTENCIÓN DE GRADO DE MAGISTER**

*a) Expediente N° UNMSM-20210000030, aprobado por unanimidad*

**C. AUTORIZACIÓN DE NO LLEVAR CURSO**

*a) Expediente N° UNMSM-20210037166, aprobado por unanimidad.  
b) Expediente N° UNMSM-20210039994, aprobado por unanimidad.*

**D. RETIRO DEL CURSO**

*a) Expediente N° UNMSM-20210002916, aprobado por unanimidad.  
b) Expediente N° UNMSM-20210002903, aprobado por unanimidad.*

**E. CAMBIO DE ASESOR DE TESIS**

*a) Expediente N° F14A1-20210000009, aprobado por unanimidad.*

**F. AMPLIAR RESERVA DE MATRICULA**

*a) Expediente N° F14A1-202000000137, aprobado por unanimidad.*

**G. RESERVA DE INGRESO**

*a) Expediente N° F14A1-202000000135, aprobado por unanimidad.*

**H. DESIGNACIÓN DE USUARIO RESPONSABLE DEL SUM**

*a) Expediente N° 53200-202000000067, aprobado por unanimidad.*

**I. ANULACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA 2020 - I**

*a) Expediente N° F14A1-20200000044, aprobado por unanimidad.*

**3.- INFORMES:**

**A. COMISION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES**

*a) Expediente N° F14B2-20210000021, aprobado por unanimidad.*

**B. COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA**

*a) Expediente N° F14B4-20210000009, aprobado por unanimidad.*

**C. COMITÉ DE CALIDAD**

*a) Expediente N° F1420-20210000030, aprobado por unanimidad.  
b) Expediente N° F14B1-20210000003, aprobado por unanimidad.*

**D. COMITÉ DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

*a) Expediente N° F1442-20210000002, aprobado por unanimidad.*



**E. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS PARA MAESTRÍA**

- a) Expediente N° F14A1-20210000007, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° F14A1-20210000025, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N° F14A1-20210004679, aprobado por unanimidad.

**F. JURADOS INFORMANTES DE TESIS**

- a) Expediente N° F14A1-20210000007, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° F14A1-20210000029, aprobado por unanimidad.

**II. DE LOS DIRECTORES:**

**Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal:** Toma la palabra indicando que nosotros sabemos que se viene un proceso de admisión y nuestra facultad ha estado con pocos ingresantes, entonces lo que él sugiere es que se realice una campaña publicitaria o un video de 02 a 03 minutos con las carreras que se brinda, también comenta que hace mucho tiempo solicitó que se actualice la página web de la facultad e indica que la página web esta desactualizada por ejemplo, visualizó que el director de SECOMAT sigue siendo Alberto Macha y el ya no es el director, sugiere que sería conveniente que se revise la página y sea modificada ya que contamos con gente muy capaz.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa:** Toma la palabra indicando que le parece que esta es cuestión bastante delicada, porque inclusive se ha visto desvirtuado completamente algunas manifestaciones y también en las redes sociales demostrando una total desinformación de esta problemática, esta es una problemática que no es de ahora ya varias veces e inclusive se han abordado por lo menos en 04 Consejos de Facultad pero no solamente en la última gestión, recuerda que en el año 2017 también se abordó ese problema, había un serio bajo rendimiento académico y alta tasa de repitencias, de ahí se ha venido haciendo varios estudios, sin embargo ese no es un problema como se refiere el Profesor Osorio, el cual indica que debido a que no se ha estado haciendo una campaña adecuada, el Dr. Cabanillas cree que eso no es correcto, es una problemática integral, tal vez sería motivo para tratarlo en un consejo de facultad, sería bueno que se informen de cómo se desarrolla o como se desarrolló y como se planteó e inclusive no es solo de la Facultad Ciencias Matemáticas es un problema en general de las Ciencias Básicas, es un problema particularmente de San Marcos, no es precisamente como se está mencionando, le parece que hay una desinformación completa y sería bueno que el Profesor Osorio en algunos momentos revise toda las discusiones que se ha venido haciendo con otros consejeros de facultad y no es una campaña inadecuada como menciona el profesor.

**Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal:** Toma la palabra indicando que se debe de hacer algo, El solo está dando una propuesta de que se realice una campaña publicitaria antes del inicio del examen de admisión y que debería de ser de manera conjunta.



**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra:** Toma la palabra indicando que aquí en la gestión no están de manos cruzadas, que se están asistiendo a reuniones con la Vicerrectora Académica, ya les han informado que cada escuela debe presentar un brochure y ya deben de estar avanzando. La baja de ingresos de postulantes a matemática es debido a los exámenes virtuales, la mayoría que postula a ciencias son personas que carecen de economía y algunos de repente no tienen laptop y para el examen ellos tienen que tener una laptop, ahora es bastante complicado y que muchos postulante no tienen esa posibilidad y por eso no postulan entonces por eso que no hay muchos postulantes, al respecto también se está haciendo algo, ha mandado un documento al rector indicando que para matemática que ya no se aplique la nota mínima, simplemente sea por orden de mérito y cubriendo la vacante que uno va proponer, posiblemente en el próximo consejo se vea eso.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa:** Sin entrar en debate indica desde el principio que esto merecía un Consejo de Facultad de repente, indica que él también ha trabajado antes como asesor de admisión y saben que en las campañas quienes tienen mayor resultados son los que se realiza a través de redes sociales, se ha hecho varias campañas, el problema de tener bajo índice de ingresantes y de postulantes a la facultad es debido al puntaje mínimo establecido y el Rector tiene conocimiento de eso, sin embargo es bueno saber que esta problemática ha sido abordada muy seriamente desde hace mucho tiempo no es de ahora.

**Mg. Willy David Barahona Martínez:** Solicita que se le permita proyectar la pantalla para que demuestre que sí se está trabajando y se viene trabajando, si bien es cierto eso es una preocupación latente no solamente en el país sino en cualquier parte, la ciencia básica tiene esas dificultades, en el posgrado se viene trabajando para hacer la divulgación de vida, son trabajos que se vienen realizando al igual que en el pregrado y demuestra claramente que se está trabajando.

#### **4. PEDIDO:**

**Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal:** Toma la palabra indicando que en el anterior consejo de facultad, realizó un pedido sin embargo había limitaciones de tiempo para que discutan ese problema, ven con bastante preocupación ese problema irregular de las vacunas que ha afectado la moral de la universidad como motivo por el cual ya numerosas facultades, como por ejemplo la facultad de educación, la Facultad de Letras, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Sociales, entre 12 facultades a más que han solicitado la vacancia del Sr. Rector para que se realicen las investigaciones adecuadas y eso es lo que planteó.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa:** Toma la palabra indicando de que se debe tomar con calma, no cree que sea la instancia pertinente el Consejo de Facultad para hacer un pedido de vacancia, otro punto es que asumiendo que sea el Consejo de Facultad quien tenga que hacer un pedido de vacancia, no ve cual es el causal de la vacancia, por lo tanto solicita al Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal, que le explique ¿cuál es el causal de la vacancia?.



#### 4. ORDEN DEL DÍA

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa:** Toma la palabra indicando que tiene que ceñirse a lo que precisan por escrito por eso le estaba solicitando al Mg. Víctor Gilberto Osorio Vida, sobre su pedido puntualmente, porque es el Consejo de Facultad al cual está recurriendo el profesor para que determine una posición, entonces evaluando el pedido que precisó por escrito, el Dr. Eugenio indica que él no ha encontrado dentro de lo que estipula la ley y en el estatuto alguna causal que él menciona en su documento, comenta que el Artículo 92 del estatuto es bien explícito en cuanto a la instancia que debe ceñirse esos pedidos, menciona que la solicitud de vacancia cualquier miembro de la comunidad universitaria puede presentar la vacancia debidamente sustentada a la Asamblea Universitaria.

**Mg. Victoriano Yauri Luque:** Toma la palabra indicando que está bien claro según el Artículo 92 donde es la instancia donde se debe solicitar la vacancia.

**Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal:** Toma la palabra indicando que en la Facultad de Derecho han hecho un pronunciamiento en ese sentido, indica que compartirá con el Decano el cargo de ingreso de carpeta fiscal que contiene 31 páginas, indicando que dentro de los denunciados está el Dr. Orestes Cachay Boza y Dr. Felipe San Martín Howard.

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra:** Toma la palabra indicando que son consejeros de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario, ellos han debatido la posición en la que están el Dr. Cachay, indicando que él no apoya a nadie, lo que él quiere es que se haga justicia, si hay alguna persona involucrada que se le castigue, por eso se requiere una comisión y por eso se ha enviado a la Asamblea Universitaria para que vea ese caso formando una comisión que pueda evaluar todo lo sucedido.

**Dr. Edinson Raúl Montoro Alegre:** Toma la palabra indicando que el profesor Mamani mencionó que para tomar mejores decisiones en el Consejo de Facultad sería bueno que se envié la información respectiva, él personalmente ha tratado de informarse sobre el caso del Dr. Cachay por eso no puede tener un juicio porque ni siquiera viendo las noticias existen elementos de justicia para dictaminar o juzgar a una persona, por otro lado, no está claro el delito que se comete.

Siendo las 16 horas y 59 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad

**Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez**  
Vicedecana Académica (e)